



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

CONSTANCIA DE ORIGEN DE PRODUCTOS REGULADOS FITOSANITARIAMENTE



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE YUCATAN

SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

FOLIO N° 0205 YUC

SE HACE CONSTAR EL ORIGEN DE LOS PRODUCTOS REGULADOS
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 6o., Y 7o. Fracciones III, XIII y XIX, y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y 6o. Fracciones III y XXIII, 49 fracciones XX y XXXVIII del Reglamento Interior de esta Secretaría y demás relativos de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y en la Norma Oficial Mexicana, Acuerdo, Dispositivo, Plan de trabajo o cualquier disposición que emitida por la Secretaría: Circular No 12/2006
20/01/2006 su (s) producto(s) está(n) regulado(s) y por lo tanto requiere(n) de la Constancia de Origen de Productos Regulados Fitosanitariamente (COPREF) para movilizarse.

DESCRIPCION

NOMBRE DEL PRODUCTO: <u>PERINO (Cucumis melo)</u>		PRESENTACION:		A	5	3
CANTIDAD MOVILIZADA: <u>10,000</u>	UNIDAD DE MEDIDA: <u>KILOGRAMOS</u>	0	4	0	0	1
CANTIDAD MOVILIZADA A LA FECHA: <u>282000</u>		USO:		0	0	1
TIPO DE EMPAQUE Y MARCAS DISTINTIVAS: <u>CAJAS</u>						
ORIGEN:	MUNICIPIO: <u>004</u>	DESTINO:	MUNICIPIO: <u>002</u>			
	ESTADO: <u>31</u>		ESTADO: <u>23</u>			
MEDIO DE TRANSPORTE: <u>01</u>		NUMERO DE PLACAS: <u>315 W 87</u>				
NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE: <u>MERIDA FARMS. SA DE CV. RANCHO SAN NICOLAS, BACD, YUCATAN</u>			NOMBRE Y DOMICILIO DEL DESTINATARIO: <u>HIDROPONIA MAYA S.A. DE CV. CARRETERA MERIDA, FELIPE CANULLE RIVERA, 100</u>			

DATOS DEL SITIO DE PRODUCCION

No. DE REGISTRO O CERTIFICACION: <u>HUE10/003/3100401</u>	TIPO DE SITIO DE PRODUCCION: <u>INVERNADERO</u>
No. DE TARJETA O CARTILLA FITOSANITARIA: VOLUMEN TOTAL CERTIFICADO: <u>HUE10/003/3100401/16</u>	NOMBRE Y DATOS DEL TECNICO QUE EMITE: LA TARJETA O CARTILLA FITOSANITARIA: <u>ABRAHAM ANTONIO MORENO TERCERO</u> <u>04-731-004-TO</u>

CONDICIONES FITOSANITARIAS DEL PRODUCTO EN ORIGEN

LUGAR DE INSPECCION: <u>RANCHO SAN NICOLAS</u>	LUGAR DE EXPEDICION Y FECHA: <u>BACD, YUCATAN 25 FEBRERO /2006</u>	VIGENCIA: <u>TRES</u>
NOMBRE DEL TECNICO: <u>Fernando Pezayra Cuevas</u>	FIRMA: 	No. DE REGISTRO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA: <u>02-731-007-OFIC</u> <u>18103/2007</u>

Al que incurra en cualquier declaración con falsedad que se manifieste en esta constancia, será sancionado administrativamente conforme lo marcado el capítulo III de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, sin perjuicio de las penas que correspondan cuando sean constitutivas de delito, conforme lo marcado los capítulos IV y V del título décimo tercero del Código Penal Federal. Esta constancia debe ser presentada para que se emita la certificación para la movilización nacional, exportación e importación, según corresponda y será nulo si presenta tachaduras o enmendaduras.